

Banco Central de Bolivia

EX-BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

ESTABLECIDO EN 1911

LA PAZ, 31 DE ENERO DE 1931

Nos. 18 y 19
DICIEMBRE 1930 Y ENERO 1931

Panorama General de 1930

La crisis mundial de los negocios que afecta a todos los mercados, ha culminado en 1930 en sus fases más agudas, conmoviendo los sistemas económicos de todas las naciones del orbe, cuya evolución exigen las tendencias modernas de vida y de negocios de los pueblos.

La superproducción mundial ha afectado grandemente todas las actividades financieras, fabriles, industriales y comerciales, debido en buena parte a la maquinización, que al desplazar la mano de obra, abaratando los precios ha excedido en enorme proporción las necesidades del consumo.

Para contrarrestar esta situación, se ha optado por disminuir la producción, ocasionándose, con ello, la baja de utilidades y causando así un descenso en las cotizaciones de los valores. El resultado ha afectado a los tenedores de acciones, infundiendo la desconfianza general y se ha producido necesariamente la declinación en la demanda de tales valores.

Abarrotados en magnitud nunca vista los materiales de que se provee el mundo, no son bastantes las medidas particulares que cada nación pretende adoptar para contrarrestar los peligros de la crisis. El problema, de carácter ecuménico, alcanza a todas las regiones y como es una ley férrea la de la reciprocidad que sostiene el intercambio financiero de los pueblos, ocurre que, mientras no se estudie el problema en forma integral, fisonomizando las características de los mercados más importantes, estableciendo las posibilidades de productores y consumidores, y determinando el "standard" a que debe ajustarse todo el mecanismo de los negocios mundiales, nada de positivo se conseguirá.

La desocupación, que crea el pavoroso peligro de ver alterada la paz social; los obs-

táculos que encuentra la producción para intensificar su natural expansión; la menor exigencia del consumo; el descenso de los precios; la mala distribución del oro en el mundo; las crisis políticas y sociales que conmueven a casi todas las naciones; una competencia fabril y comercial determinada por el mismo perfeccionamiento obtenido en la producción, he aquí algunas de las muchísimas causas que condicionan la crisis económica mundial.

Dentro de ese ritmo universal de desconcierto en que se anegan las actividades de la vida internacional moderna, nuestro país ha sufrido, especialmente en 1930, duramente sus consecuencias.

Tributarios como somos en subida proporción de una sola industria, la minería, y fluctuando todos los negocios de la república alrededor de las cotizaciones del estaño, el descenso de éste, que es nuestro primer producto de exportación - 85 % aproximadamente - ha refluído intensamente en todas las actividades del país.

Los costos de explotación del mineral, están por encima de las bajas cotizaciones marcadas en 1930. Y, como los países sudamericanos son simples dependencias de los grandes mercados mundiales de Londres y de New York, es lógico suponer que, agravada la situación financiera en estos centros, con más fuerza tienen que sentirse los efectos de ella sobre los mercados sudamericanos.

Siguiendo, pues, esa curva general de desajuste económico, Bolivia ha tenido que enfrentar una situación sumamente difícil de la que por suerte, se ha podido librar, en el encuentro inicial, gracias al cambio de gobierno ocurrido en junio del año pasado, que dió lugar a que se unificase la opinión nacional para encarar resueltamente el problema económico.

La revolución de junio, que tuvo por móvil el restablecimiento de la vida constitu-

cional en el país, entregó a la actual Junta Militar de Gobierno el poder. Desde ese entonces, la Junta ha cumplido lealmente su palabra empeñada a la nación de convocar a elecciones ofreciendo todas las garantías individuales que se iban suspendiendo en el gobierno caído. El Dr. Daniel Salamanca, ungido por la voluntad popular, asumirá en breve la presidencia de la república, habiéndose ya convocado a Congreso Ordinario para el 26 de febrero próximo.

Estando próximo a restablecerse en su totalidad el régimen legal, conviene hacer mérito a la ardua tarea que ha tenido que realizar la Junta de Gobierno frente al desorden financiero en que asumió el poder.

La Deuda Externa, representando un pago de 16.000.000.— de bolivianos anuales, lo que gravaba fuertemente al presupuesto nacional; excedidos los gastos de la administración pública, y estando el erario a punto de insumirse en una verdadera bancarrota, los actuales hombres del gobierno tuvieron que desplegar toda su energía para evitar el gravísimo peligro de un total hundimiento de las finanzas nacionales.

Para ello, lo esencial, frente a la notable disminución de los ingresos fiscales por efectos de la desvalorización del estaño, era tratar de reducir las fuertes cuotas que pagamos por atención de la Deuda Externa. En tal virtud, la comisión que se halla en New York, compuesta por los Srs. Palacios, Aramayo y Arguedas, estudia en estos momentos el reajuste de nuestras obligaciones externas, ya que la nación está materialmente imposibilitada de pagar esas enormes cantidades, en vista de una disminución de más del 50 % en sus recursos anuales.

Luego, para hacer frente a los gastos imperiosos de la administración pública, se ha emitido el Empréstito Patriótico de 1930—suscrito casi en su totalidad—, que ha encontrado buena acogida en el país merced al legalismo de la Junta de Gobierno que ha infundido plena tranquilidad a la nación.

Además, se creó el Consejo Nacional de Economía, organismo autónomo que tiene la misión de aconsejar y orientar la política financiera del país y cuya acción activa ha servido para adoptar convenientes medidas frente a nuestro desequilibrio hacendario.

A iniciativa de dicho organismo, el gobierno ha reducido en un 30 % los gastos del

presupuesto, podando los cargos innecesarios y suprimiendo toda erogación superflua. El gobierno, así, dando el ejemplo, se ha sujetado a la política de economía aconsejada por la situación.

Interesante es constatar que lo aconsejado por el Banco Central de Bolivia desde que inició sus operaciones en Julio 1929, ha encontrado eficaz realización en un terreno práctico.

La vida del país, ha tenido que ajustarse a las normas de economía que vinimos prediciendo desde la fundación de esta institución, siendo loable, por todos conceptos, que hayamos logrado mantener inalterable nuestro cambio internacional, regulando prudentemente el crédito, otorgándolo sólo para operaciones productivas y acostumbrándose todos a vivir conforme lo exige la difícil situación económica.

Pero si el primer paso está vencido, la batalla está muy lejos de haberse concluido.

Se estima que será muy lenta la reacción de los negocios como lentos serán los aumentos en el consumo, que, en algunos artículos, llegarán talvez a menores precios. De ahí que el año financiero de 1931—para nosotros atendidos exclusivamente a las cotizaciones del estaño— no sean muy halagüeñas, porque la reducción en la producción acordada por la conferencia de la Asociación de Productores Asociados en Londres, y a la que asistió nuestro país, no hará sentir sus ventajas todavía este año en vista de que la producción mundial de estaño en 1931, aún con esas restricciones, alcanzará a 140.000 toneladas aproximadamente, creyéndose que el consumo mundial no excederá de 125.000 toneadas, lo que de muestra que los acuerdos mencionados y las legislaciones adoptadas por los gobiernos, no pueden controlar la suprema ley de la oferta y la demanda.

En consecuencia, una vez más cabe aconsejar medidas prudenciales de protección y de previsión para no perjudicar el normal desenvolvimiento de todas nuestras actividades que no dependen del estaño. Fomento de agricultura y de la ganadería nacionales; industrialización del país; buscar la independencia de los mercados extranjeros, abasteciéndonos a nosotros mismos y tendiendo siempre a convertirnos en un centro productor múltiple. Los "warrants" y la creación de Almacenes Generales de Depósito de Mercaderías y Prenda Agraria, son un valioso instrumento de crédito

recientemente creado, que facilitará este camino. La vigencia de la ley harinera, es otro acierto que corrobora lo anteriormente expresado.

Lo manifestado en el párrafo anterior no quiere decir, de ningún modo, que vamos a disminuir nuestro intercambio comercial internacional, pues siempre deberemos efectuar importantes transacciones comerciales que robustezcan nuestras finanzas y nivelen nuestra balanza de pagos.

Respecto a las actividades industriales y comerciales, el comercio, escuchando las voces de consejo de todos los organismos nacionales, ha restringido sus importaciones en forma apreciable. Casi todas las ramas de la industria y del comercio, sufren las consecuencias de la crisis, debido al exceso de productividad y a la aminoración en el consumo. La declinación en la demanda, concuerda, simultáneamente, con una fuerte depresión en los precios. Por ello, la situación de ambos aspectos importantísimos de la vida nacional ha sido y sigue siendo de gran gravedad.

Es necesario seguir, frente a 1931, la política de sana previsión, de economía y de tino mantenida por el país durante 1930. La reacción de los negocios mundiales es lenta, pero parece que se afirmará en el curso de este año. Si nos ajustamos al ritmo indispensable de severidad que precisa el porvenir financiero de la república, 1931 puede ser el índice de nuestro resurgimiento económico.

Situación económica

El plebiscito electoral realizado el 4 de Enero, ha elegido a los señores Daniel Salamanca y José Luis Tejada Sorzano, como presidente y vicepresidente de la república para el periodo de 1931 a 1935.

Realizadas el 11 del mismo mes las elecciones de senadores y diputados nacionales, la Excm. Junta Militar de Gobierno ha convocado el Congreso Ordinario que deberá inaugurarse en esta ciudad el 26 de febrero entrante.

Se presume que en Marzo del año en curso, se hará la trasmisión del mando, debiendo entregar la Junta Militar de Gobierno el poder a los ciudadanos elegidos por voluntad popular.

El ingreso de la nación boliviana a un régimen constitucional, de orden y de trabajo, ha de contribuir, sin duda alguna para que todos los resortes activos de la nacionalidad se reajusten en beneficio de nuestro porvenir financiero.

El referendum plebiscitario que somete al juicio de los ciudadanos la aprobación de las importantes reformas constitucionales que consignamos en nuestra edición anterior ha dado un resultado favorable en los ocho puntos contemplados en aquel, de modo que el próximo Congreso sancionará esas reformas, que vienen a colocar la vida política e institucional del país, de acuerdo con el moderno espíritu de renovación y de amplitud que caracteriza a los estados.

No tenemos aún noticias acerca del resultado a que habrían llegado los banqueros norteamericanos y nuestros delegados encargados de tratar con aquellos el reajuste de la Deuda Externa de Bolivia. Pero existe confianza en la opinión pública de que se habrá de arribar a un acuerdo, en mérito a las excepcionales condiciones de crisis que afectan a nuestro país y a que, en tan precaria situación, el gobierno necesita disponer del máximo de recursos para atender a las imperiosas e imprescindibles necesidades de la administración nacional, encarando resueltamente problemas de tal magnitud como el de la desocupación, el abaratamiento de la vida y las cuestiones sociales.

El cambio se mantiene, felizmente, estable, contando, para sostenerlo, el Banco Central, con el apoyo de todo el país.

Se ha pagado recientemente los intereses y amortización del primer trimestre de los Bonos del Empréstito Patriótico de Bs. 7.000.000 que fué emitido por el gobierno nacional y actuando de fideicomisario nuestra institución, para cubrir los gastos premiosos de la administración pública.

El promedio del precio del estaño en diciembre ha sido de £ 111.124 la tonelada marcando una pequeña baja en relación al mes anterior, que fué de £. 113.119 la tonelada. Bolivia se sujetará en breve a la cuota máxima de producción que le asigne la Asociación de Productores de Estaño, dentro de las salvedades prudentes que ha hecho nuestro gobierno en defensa de los intereses industriales de la nación, por lo que atañe a la explotación de este mineral.

El 21 de diciembre de 1930, ha entrado en vigencia la ley harinera, que grava con fuertes impuestos la importación de trigo y harina extranjeros al territorio nacional. Con ello, conseguiremos aminorar la fuga de capitales, ya que por concepto de esos elementos que se adquirían en mercados del exterior, la nación veía salir anualmente cerca de 5.000.000 — de bolivianos que nunca regresaban al país. La producción de trigo nacional, se calcula suficiente para abastecer las necesidades del consumo, pero, aún en el caso de que siquiera por este año ella no abasteciese en forma suficiente, aún quedaría el recurso de mezclarla con grano de maíz, imitando lo que se ha hecho en otros países, frente a una crisis tan peligrosa como la que venimos soportando. Además, la nueva ley harinera que acaba de entrar en vigencia, revela el firme propósito de efectuar una política industrial proteccionista en favor de las empresas nacionales, que desea desenvolver el gobierno, para estimular e intensificar la industrialización de la república, que es el derrotero más aconsejado para potencializar el futuro económico de Bolivia.

Los Bancos Nacionales continúan prestando su ayuda al comercio, a la industria, a la agricultura y a la ganadería, como también al público en general, administrando prudentemente la distribución del crédito. La creación de los Almacenes Generales de Depósito y la ley de Prenda Agraria, dará lugar a que los Bancos tengan un nuevo margen para operar con sus clientes, mediante este nuevo instrumento de crédito.

Desarrollan los poderes públicos un inteligente plan caminero. Recientemente inaugurada la carretera Guayaramerín-Cachuela Esperanza, se ha logrado con ella abrir nuevas posibilidades económicas a las riquísimas regiones del Noroeste boliviano y actualmente se estudia la creación de una Dirección General de Caminos dependientes del Estado Mayor General. El camino al Chapare, vendría a contribuir eficazmente al resurgimiento económico de la nación, y a la vez que ocuparía muchos brazos, evitando peligros sociales, comenzaría por colonizar esas regiones, hasta llegar a unir en forma intensiva y eficiente los conglomerados occidental y oriental del territorio boliviano. Es también, hoy en día, uno de los problemas viales a los que dedica preferente atención el gobierno nacional.

Después del difícil año de 1930, el mundo todo confía en que 1931 señalará un lento pero seguro resurgimiento de los negocios en general. Haciendo extensiva esa confianza a nuestro caso, creemos que el mayor peligro ha pasado. Hemos podido, después de todo mantener sana nuestra moneda y seguiremos haciéndolo. Sólo queda confiar en que la nación entera y sus gobernantes continuarán demostrando la previsión y el espíritu de sacrificio que les ha caracterizado frente a la crisis, en la certeza de que ellos lograrán el triunfo final contando con la poderosa vitalidad de la nación cuyo futuro económico depende únicamente del esfuerzo de sus hijos.

Banco Central de Bolivia

El año 1930 ha sido de muy dura prueba para el Banco Central de Bolivia, que ha visto disminuir sus reservas oro en fuerte proporción debido a las necesidades del Gobierno para servir su deuda externa, a la demanda de letras sobre el exterior por parte de los importadores y a la compra de giros por los particulares que por una razón u otra, la mayoría de ellos por desconfianza, han exportado gran parte de sus recursos, Naturalmente que el Banco no ha sufrido absolutamente nada y su situación sigue tan sólida como cuando fué organizado, pues si sus disponibilidades en oro han disminuído, sus obligaciones—circulación y depósitos— han sido enormemente reducidas.

Quando se estableció el Banco Central de Bolivia, el 1.º de julio de 1929, decíamos que no era oportuno hablar de la bondad de la reforma que sufrió la ley orgánica del ex-Banco de la Nación Boliviana y que pasado el primer periodo, podríase hacer una apreciación más cabal de los servicios que hubiera prestado el nuevo Banco al país. Es pues llegado el momento de considerar cuál ha sido el beneficio que ha reportado a Bolivia el establecimiento del Banco Central, después de 18 meses de funcionamiento.

El más grande beneficio que ha reportado el Banco Central de Bolivia al país y a todas

sus actividades, ha sido sin duda alguna, el mantenimiento estable del valor de la moneda boliviana. En efecto, el 1.º de julio de 1929, cuando el Banco abrió sus puertas al público, el cambio a la vista sobre Londres, fué fijado en Bs. 13.52 por libra esterlina. Al 31 de diciembre del mismo año, el cambio no había sufrido ninguna variación, subsistiendo el de Bs. 13.52 por £. Al 30 de junio de 1930, el cambio era de Bs. 13.50 y al finalizar el año, en 31 de diciembre de 1930, la libra esterlina se cotizaba en nuestras pizarras en Bs. 13.52. No ha podido pues haber mayor estabilidad en nuestro cambio internacional, no obstante la aguda crisis económica que ha afligido y sigue afligiendo al país, y la última revolución que tuvo lugar en junio pasado.

Como Banco de la Nación, no hubiera podido mantener el cambio y, si se hubiese deseado conservarlo estable, habría sido sacrificando la moneda, haciéndola inconvertible, ya que, sin duda alguna, se hubiese decretado la completa restricción en la venta de giros sobre el exterior. La enorme baja en el precio del estaño y el aumento en las importaciones, que han ocasionado nuestro desequilibrio, sin considerar la pesada carga de nuestra deuda externa, habrían motivado la desvalorización de la moneda, ya que ella no hubiera podido ser convertida en oro o giros oro como ocurre al presente con el Banco Central. ¿Que hubiesen hecho los importadores y los capitalistas sin poder convertir su dinero?. Para los primeros, por falta de giros sobre el exterior, se habría producido la moratoria, con sus desastrosas consecuencias. Los mineros, dicen muchos, habrían obtenido una ventaja efectiva con la baja del cambio; pero, ¿acaso no hemos demostrado hasta el cansancio cuáles son las desventajas al desvalorizar la moneda?

Creemos muy fundadamente que el país estaría en peores condiciones si su moneda fuese inestable. El Banco Central ha reportado pues un servicio inapreciable a todo el país al mantener el valor estable del boliviano.

Las demás ventajas y beneficios que ha dado a la comunidad son secundarios, comparándolos con el servicio que mencionamos en las anteriores líneas; pudiendo citar brevemente los siguientes: haber atendido con especial referencia, todas las solicitudes de crédito que tenían fines netamente productivos, atendiendo sin demora las que eran des-

tinadas al fomento y desarrollo de la agricultura, ganadería e industria nacionales; haber actuado como Agente Fiscal del Gobierno, en condiciones de innegable beneficio para el Tesoro Nacional en las operaciones de compra y venta de giros oro para el servicio de la deuda externa; haber servido de Fideicomisarios del último empréstito patriótico; y para no citar más, diremos que el Banco ha efectuado operaciones de remesas de fondos, por cuenta del público, a sus distintas Agencias del interior, en condiciones sumamente ventajosas.

En nuestro próximo boletín, tendremos el agrado de dar a la publicidad, una interesantísima carta que hemos recibido del Profesor E.W. Kemmerer, acerca de nuestra situación y política bancaria y en la que nos dice textualmente lo siguiente:

«Bolivia, como sus vecinos Chile, Colombia y Ecuador, que tienen moneda similar y parecido sistema de organización bancaria, y que en este momento están sufriendo una severísima depresión en los negocios, es muy afortunada en averse por estos tiempos de prueba, con su cambio sólido y estable.»

Es pues justo reconocer que el Banco Central de Bolivia ha cumplido satisfactoriamente su primordial función de mantener el valor estable de la moneda boliviana, y seguirá manteniéndolo merced a su sana política y a la suficiente cantidad de oro que posee para tal fin.

ENCAJE LEGAL. —

La reserva legal, compuesta de oro sellado en las bóvedas del Banco y de depósitos en oro, situados en bancos de primera clase del exterior, respaldan en una proporción mayor a la fijada por ley, las principales obligaciones del Banco que son: billetes en circulación en manos de los bancos y del público, depósitos de los mismos, las libranzas que ha emitido a 90 d/v y otras obligaciones a favor del público.

El encaje legal, al 31 de diciembre de 1930 ha sido de 63.75 % contra 9.90 % que fué al 31 de diciembre de 1929.

Si se consideran los demás depósitos oro que tiene el Banco en el exterior, el encaje asciende a 87.13 % al 31 de diciembre último.

Dicho porcentaje que constituye el encaje total, es pues muy satisfactorio y demuestra con elocuencia, la sólida situación en que se encuentra el Banco Central de Bolivia.

TASAS DE DESCUENTO.—

Las tasas de descuento, fijadas en 26 de agosto de 1930, no han sufrido variación y siguen rigiendo las siguientes:

	a 30 d v.	a 60 d v.	a 90 d v.
A los Bancos			
Asociados....	6. %	6.1 2 %*	7. %
Al Público...	8. %	8.1 2 %	9. %

El Banco ha seguido atendiendo las solicitudes de descuento de parte del comercio y del público, con la prudencia que las actuales circunstancias exigen, procurando regular el crédito, evitar la especulación y el mayor desequilibrio en la balanza de pagos.

REDESCUENTOS.—

Los Bancos Asociados, por haber casi agotado sus disponibilidades, han recurrido al Banco Central en demanda de redescuento de sus documentos de cartera y éste ha atendido inmediatamente todas sus solicitudes, previo exámen de cada documento, de acuerdo con lo que determina la ley. En un principio, los bancos asociados no hicieron uso de esa facilidad, pues había exceso de medio circulante y ellos efectuaban sus transacciones con sus propios recursos y los depósitos del público. A causa de la depresión económica

ha disminuido considerablemente, como era de esperar, el medio circulante, obligando a los depositantes a retirar sus fondos para hacer frente a sus compromisos. El resultado ha sido que los bancos asociados, para disponer de mayores recursos han acudido al Banco Central a redescantar los efectos de su cartera.

INTERESES SOBRE PRESTAMOS.—

No han sufrido variación, y siguen rigiendo los siguientes:

Para bancos asociados	7 % al año.
Para el Público: con garantía de valores mobiliarios	8.1 2 % p.a
Para el Público: con otras garantías según ley	9. % p.a.

CAMBIOS.—

Durante el mes de Diciembre 1930 y enero 1931, el cambio se ha mantenido absolutamente estable, rigiendo el de 15.52 para la venta de giros a la vista sobre Londres y el de 13.436 para giros a 90 días vista sobre Londres.

Como de costumbre, el Banco ha atendido sin ninguna restricción ni limitación, así en La Paz, como en todas sus Agencias del interior, todas las solicitudes de venta de giros sobre el exterior.

Los cambios que han marcado sus pizarras, durante el mes de diciembre 1930. han sido como sigue:

MES DE DICIEMBRE DE 1930

C A M B I O S

	1ª. sem.	2ª. sem.	3ª. sem.	4ª. sem.	Promedio mensual
Norte América	2,840	2,840	2,840	2,840	2,840
Francia	0,115	0,1115	0,1115	0,1115	0,1115
Bélgica	0,3975	0,3975	0,3975	0,3975	0,3975
Italia	0,1500	0,1500	0,1500	0,1500	0,1500
Suiza	0,5514	0,5514	0,5514	0,5514	0,5514
Japón	1,415	1,415	1,415	1,415	1,415
Alemania	0,6790	0,6790	67900,	0,6790	0,6790
España	0,3350	0,3350	0,3350	0,6350	0,3350
Brasil	0,3150	0,3150	31500,	0,3150	0,3150
Argentina	1,030	1,030	1,030	1,030	1,030
Chile	0,3470	0,3470	0,3470	0,3470	0,3470
Perú	0,9225	0,9225	0,9225	0,9225	0,9225
LONDRES a v.	13,52	13,52	13,52	13,52	13,52
LONDRES a 90 d v.	13,436	13,436	13,436	13,436	13,436

COMPRAS Y VENTAS DE GIROS SOBRE EL

EXTERIOR.—

Como en los meses anteriores, la diferencia entre las compras y las ventas de giros ha sido adversa al Banco, durante el mes de diciembre último.

En efecto, las ventas alcanzaron a bolivianos Bs. 3.457.838.30 distribuidas como sigue:

a 90 d v	Bs.	1.347.321.26
a la vista.....	«	1.903.617.24
por cable	«	206. 899.80
Y las compras en diciembre fueron de	«	1.289.460.70
lo que da una diferencia de	Bs.	2.168.367.60

A título de información, damos a continuación un detalle de algunas cifras comparativas de las disponibilidades y obligaciones del Banco Central, al 30 de Junio, 30 de Septiembre y 31 de Diciembre de 1930.

Fechas	Ventas en Bs.	Compras en Bs.	Diferencias	Circul. y Deps.	Encaje Legal	Encaje Total	Cartera e Invers.
30 6 30	2.291.235	1.849.065	442.170	54.826.361	66.05 %	93.22 %	27.151.637
30 9 30	4.098.274	1.335.119	2.763.155	49.505.084	70.51 %	93.22 %	27.419.626
31 12 30	3.457.838	1.289.461	2.168.377	46.454.154	63.75 %	87.13 %	30.202.291
				Diferencia	Diferencia	Diferencia	Diferencia
				30 6 al 31 21	30 6 al 31 12	30 6 al 31 12	30 6 al 31 12
Totales...	9.847.347	4.473.646	5.373.702	(—)8.372.207	(—) 2,30 %	(—)6.09 %	(+)3.050.654

R E S U M E N

De Junio a Diciembre 1930:	Vendido de más	Bs.	5.373.720
	Reducido el circulante.....	«	8.372.207
	Aumentado Cartera e Inversiones	«	3.050.654

BALANCES SEMANALES.—

Como de costumbre, indicamos al pié, las cifras de las principales cuentas del Activo y Pasivo del Banco Central de Bolivia, en Diciembre 1930:

P A S I V O	Dic. 6	Dic. 13	Dic. 20	Dic. 31
(En miles de bolivianos)				
Billetes del Banco	32.445	31.984	31.813	31.795
Depósitos	14.600	15.233	14.545	14.659
Capital pagado y adeudado	25.687	25.687	25.687	25.687
Reservas	6.156	6.156	6.156	6.156
A C T I V O				
Encaje legal	29.598	29.598	29.598	29.614
Encaje total	41.102	40.843	40.311	40.476
Cartera	22.697	23.294	22.708	23.008
Inversiones	7.297	7.296	7.296	7.194
Porcentaje de encaje legal.	62.91 %	62.68 %	63.85 %	63.75 %

Si se consideran los demás depósitos oro en el exterior, el encaje es de 87.37 % 86.50 % 86.96 % 87.13%

El total del activo en efectivo al 31|12|29 fué de Bs. 56.942.224.—
y al 31|12|30 fué de Bs. 40.475.828.—
lo que da una disminución de las reservas oro de Bs. 16.466.396.—

Pero, por otra parte, hay que considerar que nuestras obligaciones al 31|12|29 eran de Bs. 60.599.475.—
y al 31|12|30 fueron de Bs. 46.454.154.—

lo que acusa una disminución a nuestro favor de Bs. 14.145.321.—

y si agregamos el aumento que ha habido en Cartera:
31|12|30 Bs. 23.007.965
31|12|29 « 21.264.628 Bs. 1.743.337.—

más el aumento en inversiones:
31|12|30 Bs. 7.194.326
31|12|29 « 4.400.385 Bs. 2.793.941.—

llegamos al total de Bs. 18.682.599.—

que es superior a la disminución de nuestras disponibilidades en oro, lo que prueba que no obstante de haber aumentado la Cartera, mediante los redescuentos, préstamos y descuentos, y de haber invertido mayor suma en la compra de bonos nacionales, nuestra situación sigue siempre sólida.

Sin embargo una prudente medida aconseja observar una política de inversión más cuidadosa, evitando en lo posible, hacer inversiones con fines que no sean productivos.

RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930.—

La tercera gestión del Banco Central de Bolivia, correspondiente al segundo semestre de 1930, ha sido cerrada con una utilidad líquida de Bs. 1.261.467.79
contra una utilidad líquida al 31 de diciembre, 1929 de 1.619.230.01
o sea una diferencia de menos en la última gestión al 31 de diciembre de 1930 de Bs. 357.762.22

debido principalmente a la enorme baja de los intereses que devengan los depósitos a la vista y a plazo en Londres y New York.

Por acuerdo del Directorio, se ha distribuido un dividendo del 4 % semestral o sea igual al que se repartió en las gestiones anteriores.

La utilidad líquida obtenida al 31 de diciembre de 1930 ha sido distribuida como sigue:

Al Fondo de Reserva legal el 15 % 189.220.17
Al Fondo Especial de Empleados, el 5 % 63.073.39
A Dividendos el 4 % semestral s|Bs. 23.822.675.— 952.907.—

El saldo, según ley, ha sido distribuido así:

Al Gobierno las 2|3 partes como regalia 37.511.48
Al Fondo para futuros dividendos el 1|3 18.755.75

Total de la utilidad líquida al 31|12|30 Bs. 1.261.467.79

La reserva legal del Banco, después de hecha la distribución anterior, ha quedado en Bs. 5.933.014.65.

El fondo para futuros dividendos a los accionistas, figura actualmente en Bs. 216.699.19

y sirve para el reparto uniforme de dividendos futuros, si acaso las utilidades de próximas gestiones no fuesen suficientes para pagar el 4 % semestral. Por otra parte, si la situación económica mejora y los negocios vuelven a adquirir el impulso de antes, las utilidades aumentarán en las futuras gestiones, lo cual permitirá distribuir tal vez un dividendo superior al 4 % semestral.

Estaño

La cotización más alta del estaño durante el mes de diciembre de 1930, fué de £ 118.— la tonelada; la más baja, de £. 104.10.0 y el promedio de £. 111.12.4.

Aunque en mínima proporción, sigue pues acentuándose la baja, ya que el precio de £. 104.10.0 la tonelada es el más bajo registrado en la cotización de este mineral después del año 1902. Igualmente, el promedio de diciembre, es aún inferior al promedio de precio de noviembre.

En la conferencia realizada últimamente en Londres y en la que estuvo representado el 90 % de la producción mundial, se ha tomado medidas conducentes a reducir la producción estañífera a un nivel que esté de acuerdo con el consumo actual.

Bolivia, las Indias Holandesas, Nigeria y los Estados Federados Malayos estuvieron representados en dicha conferencia, en la que se estableció que nuestro país produce alrededor del 25 % de la producción mundial de estaño siguiendo Nigeria con un 20 % indicándose que la producción mundial en años normales alcanzaba a 150.00 toneladas.

En dicha conferencia se ha puesto de manifiesto que el precio actual del estaño de \$o. 525 por tonelada, se compara con un promedio en los últimos 14 años de \$o. 1.250 por tonelada. El costo de producción en 1929 fué alrededor de \$o. 900 por tonelada en las principales minas de Bolivia en tanto que durante 1930 se estima que fué bastante más bajo, debido a la ausencia de ciertos impuestos, los que se prorratean de acuerdo con el precio del metal.

En fecha 26 de diciembre de 1930, Mr. William Pitt, presidente del Comité Ejecutivo de la Asociación Mundial de Productores de Estado, como resultado de la conferencia a que nos venimos refiriendo, ha pasado la

carta-circular que insertamos a continuación a todos los miembros de esa asociación, haciéndoles conocer el plan más factible que se podría aprobar para reducir adecuadamente la producción estañífera.

Se ignora aún si será aprobado dicho plan, teniéndose entendido que en caso de contar con el asentimiento de la mayoría de los miembros de la Asociación, sus medidas entrarán en vigencia a partir del 1.º de Enero de 1931.

La cuota de exportación que el mencionado plan fija para nuestro país, las Indias Orientales Holandesas y Nigeria, es del 49.6 por ciento sobre el total de la exportación mundial, considerándose que dichos países son los principales proveedores del mercado de estaño.

He aquí el texto de la carta circular dirigida a los miembros de la Asociación de Productores de Estaño, por Sir William Pitt, presidente del comité ejecutivo de la organización:

«En la carta circular enviada a los miembros de la asociación el día 9 de octubre último en nombre del comité ejecutivo, me referí detalladamente a las cifras correspondientes a la producción mundial de estaño, durante el tercer trimestre de 1930, comparadas con la producción durante el mismo período de 1929. Según dichas cifras la producción mensual, por término medio, fué de 12.332 toneladas en 1930, y de 14.965 en 1929, con una disminución mensual, por término medio, durante el trimestre de 2633 toneladas. En la carta circular en cuestión, informé que sería posible, hacia fines del año, hacer un nuevo estudio de la situación. Agregué que los comités ejecutivo e internacional continuaban examinando constantemente la situación. Aunque por ahora no hay señales de una mejora general en la depresión económica que ha sufrido el comercio y la industria de todo el mundo durante el año 1930, y la vuelta a las condiciones normales puede ser todavía remota, estos factores han sido tomados en consideración por los comités al formular las recomendaciones para el año 1931.

«Esos comités, después de investigar todos los hechos y cifras que a su juicio tienen alguna influencia en la situación, y después de consultar los puntos de vista de los principales productores, han llegado a la conclusión de que sería beneficioso, en interés de la industria,

ratificar el actual sistema de reglamentación voluntaria, por medio de arreglos más comprensivos y más obligatorios en sus fines. Esta conclusión mereció la aprobación unánime de vuestro consejo, y en consecuencia, se presentaron planes detallados para un acuerdo basado en un sistema de cuotas internacionales, que deberán ser consideradas y aprobadas en una conferencia mixta y luego comunicadas a los respectivos gobiernos.

«Las bases del acuerdo aprobado provisionalmente son consideradas ahora finalmente por los diversos gobiernos interesados, y, a fin de que todos los miembros puedan tener una idea de la situación actual, estoy autorizado para informarles confidencialmente acerca de los siguientes detalles del acuerdo, que está sujeto al asentimiento de los gobiernos interesados.

«(A). Las cuotas internacionales empezarán a imponerse desde el 1° de enero de 1931, aunque por razones prácticas, no se harán efectivas quizá hasta una fecha posterior, y en ese caso tendrán efecto retroactivo. En consecuencia, todas las cantidades de estaño exportadas después del 31 de diciembre de 1930, serán contadas en las cuotas fijadas para el primer trimestre de 1931.

«(B). El acuerdo acerca de las cuotas continuará en vigor por un periodo de dos años, es decir, hasta fines de 1932.

«(C). Las cuotas, pero no la proporción de ellas, se variarán de tiempo en tiempo, según lo requieran las necesidades momentáneas pues el propósito que se busca con el acuerdo es la correlación de la oferta y la demanda, y la reducción a las proporciones normales de las existencias acumuladas actualmente.

«(D). La proporción de las cuotas se basará en la producción proporcional correspondiente al año 1929. Por ejemplo, la cuota de los territorios malayos representará la proporción de su exportación con la producción mundial en el año 1929, a saber, 37,14 por ciento, y simi larmente, las proporciones de Bolivia, las Indias Orientales Holandesas y Nigeria, serán, en total de 49,6 por ciento. Las de los demás países que participen en el acuerdo internacional serán determinadas en la misma forma. Las cuotas representarán los tonelajes máximos que podrán ser exportados por los respectivos países desde el 1° de enero de 1931, y se determinarán en cada caso de acuerdo con la producción total de estaño, y podrán ser limitadas, llegándose previamente a un acuerdo general.

«(E). Se nombrará una comisión de consejeros para que pueda dar su opinión en los asuntos relacionados con el párrafo anterior, en la cual estarán representados los productores y los diversos gobiernos.

«(F). Este acuerdo representa casi el noventa por ciento de la producción mundial del estaño».

Cobre

En la última semana de diciembre, se ha anunciado la fusión de tres grandes compañías mineras de cobre en el Africa del sud, representando un capital de cerca de \$o. 40.000.000.

Las compañías fusionadas son la «Rhodesian Congo Border Concesión Co», la «Bwana Mc. Kuba Copper Mining Co» y la «N' Changa Copper Mines Ltd,» esperándose todavía que los accionistas de la última de las firmas nombradas lleguen a una aprobación definitiva sobre la fusión mencionada.

Se estima que las compañías nombradas, que acaban de realizar la fusión aludida, son propietarias de las reservas más ricas y extensas de cobre que existen en el mundo y que están calculadas, aproximadamente, en 500 millones de toneladas. El convenio estipula el cambio de cuatro acciones de la «N' Changa» por cada acción de la «Rhodesian Congo Border Concesión Company» y 23 y 1/2 acciones de la «Bwana Mc. Kuba Copper Mining Company» por cada acción de la «Rhodesian Congo.»

Trigo

Los economistas más destacados en la materia, opinan que la producción europea de trigo, excluyendo a Rusia en un periodo de 15 años, ha aumentado alrededor de 5.3 % en tanto que la población del Continente ha aumentado en más o menos la misma proporción por lo que la posición de Europa, hoy, considerada como productor y consumidor de trigo, es virtualmente la misma que antes de la guerra.

Por lo anterior se puede juzgar que no es en Europa donde se han producido las causas del actual desequilibrio en la situación de trigo. Seis países, entre los que se encuentran Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Argentina, Uruguay, Chile y Australia, han aumentado

su producción en el mismo período en un 67 % lo que ha dado como resultado que la cantidad de trigo a la disposición del mercado haya aumentado casi en un 32 % en los últimos quince años en tanto que en el mismo período la población únicamente aumentó en un 10 %.

Y esto sin considerar el formidable "dumping" mantenido por el gobierno de los Soviets, que acarrea considerables perjuicios a los productores mundiales de trigo, con quienes compiten el trigo ruso, en ponderable rebaja de precio, a costa de los mismos intereses económicos de ese país, que vende su producto a menor valor de su mismo costo de elaboración.

Así se explica claramente el por qué de la caída en los precios para dicho cereal y la imposibilidad en que se hallan ciertos países para liquidar sus existencias de reserva que han estado influenciando desfavorablemente el mercado por varios años.

Se estima que el 80 % de esta formidable superproducción en trigo se debe a cuatro países: el Canadá, los Estados Unidos, la Argentina y Australia.

Las exportaciones rusas son calculadas en 90.000.000 de búshels antes del término de la estación. En Australia habrá una cosecha extraordinaria de 215.000.000 de búshels. Con todas las cosechas mundiales y agregando las reservas existentes, se calcula que la existencia alcanzará a más de 2.300.000.000 de búshels o sean 300.000.000 de búshels más que durante el año pasado.

En tales condiciones, una mayor baja en el precio del trigo es segura, salvo que se puedan colocar con ventaja, las existencias anotadas.

Intendente de Bancos

Habiendo permanecido en acefalía los cargos de Superintendente e Intendente de Bancos, la Junta Militar de Gobierno, atendiendo a los merecimientos del señor Humberto Cuenca, ex-director del fenecido Banco de la Nación Boliviana, lo ha designado para el desempeño de las altas funciones de Intendente de Bancos.

El señor Cuenca ha asumido dicho cargo en los primeros días del mes en curso, habiendo sido recibido su nombramiento con general

beneplácito de nuestros círculos financieros y bancarios.

Notas del Interior

Informaciones procedentes de Potosí, nos avisan que la situación económica de ese distrito, esencialmente minero, no ha sufrido alteración de importancia comparativamente con los meses anteriores.

Los bajos precios en la cotización del estaño, continúan acentuando la depresión de los negocios, habiendo causado justa alarma entre los industriales mineros, apesar de lo cual ya se puede constatar una franca reacción que ha permitido que los trabajos, si bien restringidos, se desenvuelvan con regularidad.

A su vez el comercio, que gira alrededor de las posibilidades de la minería -ya que la agricultura es incipiente- tiene que sufrir las consecuencias en forma dura por lo que se refiere a la frecuente baja de sus ventas; comparando el porcentaje de ventas del comercio potosino, en diciembre de 1929 y en diciembre de 1930, se advierte una disminución del 66 % en trapos y del 45 % en abarrotes.

Los desocupados, felizmente, no llegan a un número muy grande, siendo, actualmente, un poco más de 300, a quienes la Prefectura se empeña por darles trabajo, habiendo colocado a varios de ellos -50 aproximadamente- en tareas camineras.

Informaciones del Exterior

Insertamos a continuación una interesante carta dirigida a nuestro Gerente General, por un alto funcionario de uno de nuestros principales corresponsales en New York, en la que se alude con claridad y precisión admirables a las condiciones de ese mercado monetario, y a las perspectivas económico-industriales que se ofrecen para 1931:

Ha transcurrido algún tiempo desde que tuve oportunidad de escribirle sobre la situación del mercado monetario de esta plaza. La opinión casi general es que en los momentos actuales el nivel de los tipos a que se cotiza el dinero tiene menos significación, por lo que toca al curso futuro de los negocios, que la situación porque atraviesan los mercados de

los artículos de mayor consumo. Por lo tanto, creo que habrá de interesarle el siguiente resumen de las perspectivas que ofrecen los precios de dichos artículos en el futuro inmediato.

Cada día son más numerosas las razones que inducen a creer que después de la baja (una de las más precipitadas, quizás, que se registra en tiempos de paz), de un crecido número de los principales artículos de consumo, los precios de éstos empiezan a dar señales de que se avecina su estabilidad. Prueba de esto la tenemos en que la plata, el cobre, el estaño, el carbón, la goma, el algodón, el trigo y el azúcar ya se están cotizando a precios superiores a los puntos bajos tocados en 1930. El curso del mercado para varios otros productos indica claramente que se acerca para éstos un período de mejores precios.

Es verdad que las existencias en algunos casos son aún excesivas (se destacan especialmente las de petróleo, goma, cobre, algodón, seda, lana, café, azúcar, trigo, etc.) pero en otros resultan excesivas únicamente desde el punto de vista del consumo actual que es muy inferior al consumo normal. Es posible que la flojedad de los precios de muchos productos se deba a que el mercado ha descontado ya los efectos que sobre él han de ejercer las abundantes existencias disponibles. Por otra parte, tenemos que mientras las existencias visibles de algunos productos son reducidas, las de otros, como ocurre con el estaño, aunque todavía exceden de su volumen normal, empiezan a disminuir. Tenemos finalmente otro grupo de productos más numeroso aún que los ya mencionados que podrían escasear si los negocios aumentan precipitadamente, pero de los cuales hay existencias suficientes para hacer frente a la demanda mientras se acumulan nuevos stocks si la expansión de los negocios es gradual.

Para poder apreciar el problema de las existencias disponibles de materias primas hay que tener en cuenta la política en extremo conservadora seguida por muchas entidades del país en los últimos tiempos. Las existencias de primeras materias en poder de la mayoría de los fabricantes son muy reducidas. Por consiguiente, el día que renazca la actividad comercial del país habrá necesariamente fuerte demanda de algunos productos.

Es un hecho probado que empiezan a generalizarse las compras de materias primas para hacer frente a la expansión que se espera

experimentarán los negocios. Algunos fabricantes de artículos de goma y de algodón han solicitado ya de sus banqueros facilidades de crédito destinadas a financiar sus compras de estas materias para cubrir sus necesidades durante los meses que se aproximan.

La mayoría de las organizaciones que se especializan en la distribución de informes sobre la situación del comercio y de las industrias tales como Mc. Guill, Babson, Hamilton Institute y otros cuyos informes ejercen gran influencia en los círculos comerciales aconsejan que se "compre ahora". Esta prédica no se debe, como parece a primera vista, únicamente al deseo de secundar la campaña que en igual sentido viene realizando el gobierno. Tiene también por objeto llamar la atención de los fabricantes a la oportunidad que se les presenta de hacer dinero adquiriendo ahora las primeras materias que han de necesitar a los precios más bajos a que podrán comprarla.

La creencia de que la expansión de los negocios será rápida no está justificada. Por el contrario, la mejoría que se espera en un futuro próximo promete ser gradual y sujeta a alternativas. La incertidumbre de que es presa la masa trabajadora respecto a la seguridad de sus jornales contribuirá a que disminuyan las compras a plazo. Muy pocos son los establecimientos industriales o comerciales que necesitan ampliar sus facilidades. Tampoco existe aquella demanda urgente de nuevas construcciones cuya erección había sido propuesta con motivo de la guerra mundial y que tanto contribuyó a que renaciera la actividad de la industria en 1921. Existen, pues, pocas probabilidades de que por ahora la industria de construcciones recobre su acostumbrada actividad. Todo esto nos lleva a pensar que los precios al por mayor de los principales artículos de consumo no experimentarán alzas sensacionales, si bien es lógico creer que adquirirán mayor firmeza y que irán mejorando gradualmente en un futuro no lejano».

Régimen de un Banco Central

La poca seriedad que se presta al estudio de los problemas financieros en Sud América, hace que se desconozca, por una gran mayoría de opinión, las verdaderas funciones que cumplen los Bancos Centrales.

Así, no es extraño ver de continuo inmotivados ataques y apasionadas críticas contra los institutos centrales, por quienes, sin estar compenetrados del verdadero espíritu que los anima, mal pueden juzgar con imparcialidad y con exactitud, su razón de ser y la conveniencia de su mantenimiento.

A fin de divulgar la misión, el funcionamiento y las ventajas inapreciables que todo Banco Central presta a la economía general de un país, nos es grato publicar más abajo un importantísimo artículo que encontramos en la revista "Industria y Finanzas", de Buenos Aires; dicho estudio, pertenece a Mr. Walter M. Van Deusen, actual Asesor Técnico del Banco Central de Chile y eminente experto en temas financieros, de nombradía mundial.

Siendo el estudio de referencia de gran importancia en las circunstancias actuales y que explica demás, principios sobre los cuales se halla también establecido nuestro organismo central lo reproducimos a continuación, recomendándolo, principalmente, al criterio e ilustración de nuestros hombres de estado y de negocios.

A través de él se verá, cómo un Banco Central, depositario único de las reservas y recursos de una nación, dotado de medios propios y peculiares, está capacitado en cualquier momento, aun en los casos de aguda crisis, para sostener la estabilidad de la moneda y por consiguiente del cambio internacional, haciéndolo oscilar, tan sólo, dentro de los puntos extremos de la exportación o importación de oro al país, excluyendo todo temor de la caída del sistema monetario por la inconvertibilidad del billete.

Se verá también, cómo el medio circulante se regula automáticamente adaptándose a las necesidades del comercio, sin que su reducción o acrecentamiento, sea causa, sinó efecto, de las condiciones económicas en que se desenvuelve un país. A su vez, el crédito, que tan íntima relación tiene con el medio circulante, está también directamente influenciado por las mismas necesidades comerciales y no se lo puede otorgar discrecionalmente sinó cuando las necesidades del comercio y de la industria así lo reclaman con fines esencialmente productivos.

El estudio a que hemos hecho referencia que lo trascribimos a continuación es el siguiente:

"Eficacia de los Bancos Centrales"

EL BANCO CENTRAL DE CHILE Y SU INFLUENCIA PRACTICA SOBRE LA MONEDA

por *Walter M. Van Deusen,*
Asesor técnico del Banco Central de Chile.

Mucho se ha discutido últimamente respecto a la situación del Banco Central de Chile y a la posibilidad que existe de que no pueda mantener la estabilidad de la moneda. Deseo explicar en pocas palabras cuáles son las funciones del Banco Central y explicar también que es casi imposible que algo pueda sucederle al Banco ni que el peso llegue nuevamente a ser objeto de especulaciones.

El Banco Central fué creado con un sólo propósito: emitir y mantener una moneda estable en Chile. Las demás funciones que pueda tener quedan subordinadas a este objeto y en general se derivan de él y sólo existen para facilitarlas.

Así por ejemplo, la facultad de descontar y redescantar cierta clase de documentos a corto plazo, plenamente garantidos, que son productos de transacciones comerciales, se concede al Banco, no con el propósito de aumentar la provisión de crédito en el país, sinó para regular el medio circulante en Chile de acuerdo con la necesidades del mercado.

La compra y venta de letras de cambio es una función que solo tiene por objeto permitir al Banco Central mantener estable el valor del peso chileno en relación con otras monedas a base de oro.

Los traspasos de fondos que el Banco Central efectúa gratuitamente de un punto a otro del país solo tiene por objeto mantener el valor del peso igual en todas partes del país.

¿Como cumple el Banco Central con sus funciones?

Quando el Banco Central inició sus funciones en Enero de 1926, había en circulación más ó menos 400 millones de pesos en diferentes clases de papel moneda emitidos por el Gobierno. El Gobierno entregó al Banco en Oro y en depósitos en Bancos de Londres una cantidad que alcanzaba a cubrir completamente todo el papel moneda en circulación. El Banco Central reemplazó el papel moneda emitido por el Gobierno por sus billetes.

Al establecerse este nuevo sistema de acuerdo con las necesidades existentes en el país, y que es completamente diferente al sistema que existía antes de la creación del Banco Central se vió que se necesitaba menos circulante y se pudo retirar y cancelar el excedente de billetes.

Más tarde, en 1929, debido a la mayor actividad de la industria minera y del comercio y al plan de obras públicas, se hizo sentir la necesidad de aumentar el circulante, lo que se llevó a cabo aumentando las reservas de oro y los redescuentos del Banco Central.

Ahora que ha disminuido la actividad de los negocios y que han bajado los precios, se necesita, menos circulante; el excedente se ha retirado reemplazándolo por letras sobre los depósitos de oro del Banco en el extranjero.

Así vemos que el medio circulante en Chile se ajusta siempre a las necesidades del comercio. Si se mantuviera más circulante del que se necesita, cada peso tendría un valor de compra menor que el que tenía cuando el circulante se ajustaba a las necesidades del mercado. Sería un caso de inflación de la que hay muchos ejemplos recientes; uno de los más clásicos ha sido el de Alemania durante los años que siguieron a la guerra, en que el marco bajó enormemente de valor.

Por otra parte, si hay menos circulante que el que se necesita, la moneda aumenta de valor y con un peso se podría adquirir más de lo que se podía cuando el circulante se ajustaba a las necesidades. Así en Colombia en 1918 el circulante llegó a ser tan escaso que en un momento dado se podía comprar un dólar con un 15 % de descuento.

Pero, como ya lo dije, con el sistema que existe actualmente en Chile el circulante se mantiene siempre en relación con las necesidades del mercado.

Algunas personas preocupadas por la baja de las reservas de Oro del Banco, baja que se ha debido a la disminución del medio circulante han dicho que llegaría después la quiebra. Esto no puede suceder, pues existe sólo un medio para poder retirar todo el oro del Banco el que se produciría únicamente al presentarse para su rescate todos los billetes del Banco. Pero el país necesita cierta cantidad del medio circulante para continuar el desarrollo de sus actividades comerciales. Si se retiraran todos los billetes, los negocios se paralizarían, no se

podrían comprar ni la comida que se necesita diariamente.

El Banco Central ha confeccionado una estadística del medio circulante del país durante los últimos cinco años, en la que se indica la cantidad que existe en poder de los Bancos para su encaje y el que tienen para satisfacer la demanda del público, y además, lo que existe en manos del público mismo. Esta última cifra nunca ha bajado de 240 millones de pesos y a subido a veces a un poco más de 300 millones de pesos. Actualmente es más o menos de 260 millones de pesos. Si a esto agregamos la cantidad que los Bancos deben tener disponible esto es, por lo menos 150 millones de pesos en circulación. Es por lo tanto imposible que se pueda retirar todo el oro del Banco. Pero aunque esto ocurriera, el Banco tendría su capital intacto, lo que excluye el caso de una quiebra.

Al hablar de la estabilidad del valor del peso, lo consideramos en relación con otras monedas a base de oro; generalmente se emplea la libra esterlina como base de comparación.

El peso chileno vale exactamente 6 d. o sea 40 pesos chilenos contienen exactamente la misma cantidad de oro puro que una libra esterlina. El valor del peso puede fluctuar entre los puntos de exportación o importación de oro, en otras palabras, puede fluctuar más ó menos de uno al medio por ciento. Las fluctuaciones en el peso no han excedido este porcentaje durante los últimos cinco años.

Estas fluctuaciones hay que estudiarlas considerando las cotizaciones cablegráficas, y nó las cotizaciones de letras a la vista o a 90 días. Estas letras están sujetas a las fluctuaciones de las tasas de interés en Londres, factor que no influye en el valor efectivo del peso.

Si el Banco Central vende una letra a 90 días sobre Londres puede disponer del oro que tiene en Londres hasta el momento del vencimiento de la letra o sea, más o menos 100 días después que ha sido vendida. Si la tasa de interés es baja, el Banco gana poco sobre su oro y, por lo tanto, debe cobrar más por la letra que si la tasa de interés fuera alta y el beneficio que obtuviera fuera mayor.

Además del caso de una larga guerra o de perturbaciones civiles, solo hay dos casos en que la estabilidad de la moneda pueda verse amenazada, y estos son:

1°.— Déficit de los presupuestos fiscales durante varios años; y

2º.— Balanza comercial desfavorable durante mucho tiempo, más descuentos excesivos en el Banco Central.

Veamos, como obrarían estos factores en Chile.

Si los déficits en los presupuestos fiscales durante largos años, el Gobierno tendría que recurrir a la emisión de empréstitos o emisiones forzadas de papel moneda o a créditos excesivos concedidos por el Banco Central.

En un país capitalista, rico, como Inglaterra, el Gobierno puede conseguir empréstitos internos emitiendo bonos de tesorería. Pero en un país como Chile, con un mercado capitalista restringido, sólo puede obtenerse dinero en el extranjero; pero si el país mantiene déficits prolongados en sus presupuestos disminuye su crédito y se cierra con esto las puertas del crédito en el exterior.

Muchos de los países que han tenido déficits prolongados han acudido a la emisión de papel moneda, siempre con consecuencias fatales. Lo mismo sucedería si el Gobierno obligara al Banco Central a venir en ayuda de sus acreedores, forzándolo a redescantar para servir deudas fiscales.

Afortunadamente Chile no tiene que temer esos peligros. Las medidas enérgicas que ha adoptado el Gobierno para equilibrar su presupuesto este año y el del próximo, nos dan la seguridad de que el país no tendrá que ver peligrar su moneda por ese motivo.

Es indispensable evitar por lo tanto los déficits en los presupuestos fiscales y no peligrará la moneda por este motivo.

Ahora consideremos el otro peligro: una balanza comercial adversa. Esto sucede cuando la nación compra al extranjero más de lo que exporta, incluso el capital que ingresa al país por cualquier medio.

Se produce entonces una extraordinaria demanda de oro a fin de pagar esas importaciones, demanda que no puede satisfacerse con las letras sobre el extranjero que existen corrientemente. El Banco Central tiene entonces que proporcionar el oro que hace falta.

Pero este oro solo puede comprarse en el Banco a cambio de sus propios billetes, los que entonces se retiran de la circulación. Cuando la demanda continúa hasta que medio circulante se ajusta a las necesidades diarias de

la vida en el país, no queda más dinero disponible para la compra de oro y los billetes de banco llegan a valer más que el oro. Esta escasez de circulante produce a su vez una restricción del crédito. Si el público no puede conseguir crédito no puede hacer tantas compras en el extranjero, y así disminuye la importación.

A la vez el mayor valor del medio circulante en el interior hace bajar los precios, fomentando la exportación. Al producirse una restricción del crédito, sube la tasa de interés, lo que atrae capitales extranjeros al país.

Así, al fin se corrige una balanza comercial desfavorable con la ayuda del Banco Central. Sin embargo, el Banco Central podría impedir el funcionamiento de este mecanismo si otorga crédito en forma exagerada.

Quando el crédito se restringe y el medio circulante es inferior a las necesidades del mercado, los Bancos inmediatamente recurren al Banco Central para el redescuento de sus créditos y la emisión de mayor cantidad de billetes de Banco. Esto entra en el marco de las funciones del Banco siempre que se haga en forma razonable. Si se practicara en forma exagerada, sólo disminuiría indebidamente el oro del Banco, porque los billetes que fueran emitidos en esa forma, volverían a él a fin de realizar nuevas compras de oro.

Afortunadamente, la ley protege al país contra una política de esa especie. Si la reserva de oro del Banco desciende del mínimo legal del 50 % de los billetes en circulación y depósitos, la ley obliga al Banco a subir su tasa de descuento y a pagar una multa; mientras más disminuya el encaje más debe subir la tasa de descuento y mayor es la multa. Al subir la tasa de interés se restringe necesariamente el crédito y se remedia la situación.

Es indispensable que el Banco Central impida la concesión de créditos exagerados aunque con esto se produzca una restricción del crédito.

Esta restricción de crédito es desagradable tanto para los Bancos como para el público, pero es preferible que el país sufra algún tiempo a causa de esas medidas y que no se produzca la caída de su sistema monetario.

Si se llegara a producir un caso semejante tanto los Bancos comerciales como el público deberían cooperar a fin de restringir las compras en el extranjero hasta normalizar la situación.

Muchas personas dicen que las altas tasas de cambio que han prevalecido durante el año pasado prueban que hay una balanza de pagos desfavorable. Sin embargo, esas altas tasas se deben a un motivo muy diferente y pueden explicarse muy fácilmente. Tanto el Gobierno como las municipalidades han contratado numerosos empréstitos en el extranjero para financiar las obras públicas. El producto de esos empréstitos no ha sido vendido en el mercado interno sino que ha sido traspasado al Banco Central. El Gobierno ha pagado a los contratistas en pesos; los contratistas han tenido que hacer grandes compras de maquinarias automóviles, cemento, acero, etc. etc., en el extranjero. Para cubrir esas compras han adquirido a su vez letras en el mercado. Con esto se ha producido una gran demanda de letras, la que no podía cubrirse en la forma corriente. Por lo tanto, las tasas del cambio subieron hasta el punto a que el Banco Central debía vender. Como la demanda fué constante, el cambio también se mantuvo constantemente alto. El Banco Central sin embargo disponía del producto de los empréstitos y por lo tanto podía satisfacer esa demanda excepcional. En otras palabras, el producto de los empréstitos, tarde o temprano, se empleaba para pagar las obras públicas, objeto para el cual fueron contratados. Por lo tanto las altas tasas de cambio no prueban que la balanza de pagos sea desfavorable.

Las cifras de las entradas de aduana tampoco significan siempre lo que aparentemente parecen indicar. Así, ahora, se están importando al país muchas maquinarias y materiales de construcción para la nueva oficina Pedro de Valdivia y Chile nada tiene que pagar por ellos porque se pagaron con el producto de un empréstito colocado en Nueva York hace un año. Aparentemente aumentan las importaciones, pero son de una especie diferente de las mercaderías que se importan y que saben ser pagadas con letras compradas en Chile.

También se habla de la exportación de capitales. Si alguna vez llegara a suceder este caso, se corregirá como se corrige la balanza comercial desfavorable. Cuando los capitalistas que quieren exportar capitales hayan entregado

al Banco Central todo el circulante que puedan y este quede reducido justo a lo que se necesita para satisfacer las necesidades del país no quedará circulante disponible para comprar oro y entonces el capitalista que quiera exportar sus capitales tendrá que comprar artículos en el país para exportarlos, produciendo así una buena venta de los productos del país y aumentando la exportación.

Si el servicio de la deuda fiscal llegara a cifras tan elevadas como para demandar una parte excesiva de las letras disponibles sobre el extranjero, se llegaría al mismo resultado. Habría una escasez de medio circulante las importaciones se restringirían y las exportaciones aumentarían, en consecuencia la situación se normalizaría por sí misma. Se habla mucho de restringir las importaciones alzando los derechos aduaneros de importación. Opino que se debe proteger la industria chilena; pero no creo conveniente que se empleen las tarifas aduaneras como medio para corregir una balanza comercial desfavorable y encuentro mucho más apropiado que se disminuyan las compras en el extranjero por medio de una restricción general de los créditos. Si se llevara a cabo una alza general de los derechos aduaneros se produciría automáticamente un alza en el costo de la vida que aumentaría los costos de producción afectando de esa manera las exportaciones y produciendo por consiguiente serios trastornos en nuestra balanza de pagos.

Se ha observado durante este año una disminución razonable de los créditos de parte de los bancos comerciales; ha sido una restricción substancial aunque no muy extensa y que deberá continuar hasta que las importaciones hayan llegado a un nivel lo suficientemente bajo.

No puedo menos que llamar la atención, antes de concluir, hacia la importancia que para Chile tendría la formación de un comercio de exportación múltiple. De esa manera, si el mercado de un producto no se encontrara en situación satisfactoria, esto no afectaría seriamente a la economía del país, pues siempre habría otros productos en buenas condiciones de venta en el extranjero y el comercio exterior en general estaría en buena situación.

BALANCE DE SITUACION

AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1930

Situación del Banco Central de Bolivia

ACTIVO	1ª. SEMANA — DIA 6		2ª. SEMANA — DIA 13	
Oro sellado	2.661.958	56	2.661.658	57
Oro en barras	101.242	30	101.242	30
Monedas bolivianas de plata				
Depósitos oro a la vista en Londres y New York			39.764	25
			26.795	160
Total del encaje legal			29.598	125
Monedas bolivianas de níquel	1.344.489	10	1.346.266	72
Billetes y cheques de otros Bancos bolivianos	7.521	09	32.582	17
Depósitos oro en el Exterior	7.856.973	80	7.640.688	97
Monedas extranjeras	5.705	41	3.86	32
Giros y Letras de cambio pagaderos en el exterior	2.291.447	58	11.504.136	98
			2.221.594	08
Total Activo en efectivo			41.102.262	09
Bancos Asociados: Redescuentos	2.026.841	07	2.635.560	58
Público: Préstamos y Descuentos	11.091.425	26	11.097.265	97
Cuentas Corrientes	4.477.159	70	4.454.902	81
Documentos Vencidos y en Ejecución	1.634.006	54	1.638.329	85
Documentos Castigados	802	—	785	—
Vales a la Vista	169.840	27	169.840	27
Gobierno Nacional: Préstamos y Descuentos	201.459	44	201.459	44
Reparticiones Gubernativas; — Préstamos y Ctas. Ctes.	3.096.013	22	22.697.547	50
			3.095.961	02
Inversiones.				
Bonos Fiscales	5.250.401	—	5.250.401	—
Letras Hipotecarias. Acciones, Etc.	2.025.585	90	2.025.585	90
Otras inversiones	20.631.05	05	20.602.08	08
			7.296.617	95
Varias Cuentas:				
Inmuebles	2.850.605	45	2.850.605	45
Muebles	438.183	70	438.389	35
Agencias	2.276.432	40	2.276.432	40
Cuotas adeudadas — Acciones Clase B.	2.937.747	32	2.937.747	32
Material de Billetes y Regalía	713.527	47	745.387	34
Ops. Pendientes y otros activos			9.216.496	54
			80.312.923	88
Suma el Activo				80.679.932
				67
PASIVO				
Billetes en Circulación			32.445.595	—
Depósitos				31.983.830
Bancos Asociados	472.268	85	938.927	14
Público	3.903.690	45	3.989.187	50
Gobierno Nacional	2.884.827	54	2.595.946	25
Reparticiones Gubernativas	1.781.188	99	1.928.993	36
Libranzas	5.172.837	96	5.331.817	55
Otros depósitos	385.055	71	450.212	98
			14.599.869	50
Total de circulación y depósitos			47.045.464	50
Varias Cuentas:				47.216.915
Agencias	366.929	13	570.891	29
Ops. Pendientes y otros pasivos	859.684	93	851.280	78
			1.226.614	06
Capital				
Acciones de la Clase A	14.342.250	—	14.342.350	—
.. .. . B	4.661.000	—	4.661.000	—
.. .. . C	6.683.825	—	6.683.825	—
			25.687.075	—
Fondo de Reserva			6.155.826	88
Fondo para Futuros Dividendos			197.943	44
			6.155.826	88
Suma el Pasivo			80.312.923	88
				80.679.932
				67
Porcentaje: Total encaje legal a circulación y depósitos	62.9139	%	62.6849	%
Porcentaje: Total activo efectivo acirculación y depósitos	87.3671	%	86.5	%

en el mes de Diciembre de 1930

3ª. SEMANA — DIA 20		4ª. SEMANA — DIA 31		DICIEMBRE — 1929 4ª. SEMANA — DIA 28	
2.661.598 ⁵⁹ 101.242 ⁵⁰	2.762.640 ⁸⁹	2.658.391 ⁹⁹ 120.686 ²²	2.779.078 ²¹	9.240.966 ⁸⁴ 18.199 ²²	9.259.166 ⁰⁶
	59.905 ⁷⁵ 26.795.160 [—]		39.941 ⁰⁵ 26.795.160 [—]		26.933 ⁶⁰ 27.015.060 [—]
	29.597.706 ⁶⁴		29.614.179 ²⁶		36.301.159 ⁶⁶
1.346.638 ⁰¹ 9.118 ¹⁸ 6.992.764 ⁷⁸ 2.426 ⁵⁹ 2.361.845 ³⁷	10.713.792 ⁹³	1.347.569 ⁵⁸ 144 [—] 7.583.867 ³² 3.409 ⁶³ 1.929.858 ⁹²	10.861.449 ⁴⁵	1.331.878 ²⁰ 6.962 ⁷⁴ 13.844.497 ⁶⁶ 17 ⁸⁶ 5.457.708 ⁵⁹	20.641.065 ⁰⁵
	40.311.499 ⁵⁷		40.475.828 ⁷¹		56.942.224 ⁷¹
2.233.075 ²⁴ 10.309.185 ⁴¹ 4.456.893 ⁰⁴ 2.304.336 ⁵⁸ 782 [—] 159.040 ²⁷ 201.459 ⁴⁴ 3.053.007 ³⁵	22.707.779 ¹³	1.837.039 ¹² 11.654.001 ⁹¹ 4.490.427 ³⁵ 1.522.544 ²³ 798 [—] 169.040 ²⁷ 201.459 ⁴⁴ 5.132.654 ⁵	23.007.964 ⁸³	8.499.529 ²⁸ 6.909.216 ⁹⁵ 1.291.742 ⁶³ 4.006 ⁷⁴ 229.645 ⁶⁷ 249.063 ⁸⁴ 4.081.422 ⁷⁹	21.264.627 ⁹³
5.250.401 [—] 2.025.585 ⁹⁰ 20.492 ²⁴	7.296.479 ¹⁴	5.148.501 [—] 2.025.585 ⁹⁰ 20.23 ⁸⁷	7.194.325 ⁷⁷	3.781.767 [—] 609.408 ⁵⁰ 9.209 ⁵⁵	4.400.385 ⁰⁵
2.850.868 ⁸² 439.562 ³⁵		2.721.861 ³⁹ 411.338 [—]		3.061.490 ⁴⁷ 466.124 ⁸²	
2.276.432 ⁴⁰ 2.957.747 ³² 842.072 ⁴³	9.346.693 ³²	2.276.432 ⁴⁰ 2.843.966 ⁴¹ 1.418.161 ⁷¹	9.671.759 ⁹¹	3.504.514 ²⁰ 3.077.357 ⁹³ 782.848 ¹⁴	10.892.335 ⁵⁶
	79.662.451 ¹⁶		80.349.879 ²²		93.499.573 ²⁵
	51.812.738 ⁵⁰		31.794.887 [—]		42.569.769 [—]
667.290 ³² 3.914.128 ⁵⁶ 2.455.519 ⁵¹ 1.972.465 ⁶⁷ 5.213.577 ³⁰ 322.212 ⁸⁷	14.545.194 ²³	615.797 ⁵⁰ 4.287.825 ³¹ 2.059.907 ⁶³ 1.869.076 ⁷⁷ 5.476.512 ⁶³ 350.145 ²⁷	14.659.267 ¹¹	5.533.105 ⁷² 5.818.178 ⁸¹ 2.407.423 ⁷² 1.916.313 ²⁴ 1.684.208 ¹⁴ 670.477 ⁰⁹	18.029.706 ⁷²
	46.557.932 ⁷³		46.454.154 ¹¹		60.599.475 ⁷²
331.401 ⁵⁵ 932.271 ⁵⁶	1.263.673 ¹¹	443.131 ⁷⁸ 1.411.748 ⁰¹	1.854.879 ⁷⁹	306.889 ³⁵ 1.079.266 ⁹⁷	1.386.156 ³²
14.342.250 [—] 4.661.000 [—] 83.825 [—]	25.887.075 [—]	14.342.250 [—] 4.661.000 [—] 6.683.825 [—]	25.687.075 [—]	14.342.250 [—] 4.783.800 [—] 6.683.850 [—]	25.809.900 [—]
	6.155.826 ⁸⁸ 197.943 ⁴⁴		6.155.826 ⁸⁸ 197.943 ⁴⁴		5.774.041 ²¹
	79.662.451 ¹⁶		80.349.879 ²²		93.499.573 ²⁵
	63.846 % 86.957 %		63.7493 % 87.1307 %		59.9034 % 93.9648 %

BANCO CENTRAL

BALANCE GENERAL AL 31

ACTIVO			
ENCAJE LEGAL			
Encaje mantenido en Bolivia;			
Oro en barras	120.686.22		
Oro sellado	2.658.391.99	2.779.078.21	
Monedas de plata boliviana		39.941.05	2.819.019.26
Depósitos pagaderos a la vista y a 3 d/v en Bancos en Londres y New York			26.795.160.—
Total del encaje legal			29.614.179.26
ACTIVO EN EFECTIVO NO INCLUIDO EN EL ENCAJE LEGAL			
Monedas bolivianas de níquel		1.344.369.58	
Billetes de otros Bancos bolivianos		144.—	
Depósitos en el Exterior		7.583.867.32	
Monedas Extranjeras		3.409.63	
Giros y Letras de Cambio pagaderos en el exterior		1.929.858.92	10.861.649.45
Total Activo en efectivo			40.475.828.71
CARTERA			
Público;			
Documentos Descontados	5.117.354.98		
Cuentas Corrientes	4.490.427.35		
Préstamos	6.536.646.93		
Documentos Vencidos	293.992.52		
Documentos en Ejecución	1.228.551.71		
Documentos Castigados	798.—		
Vales a la Vista	169.040.27	17.836.811.76	
Bancos Asociados:			
Redescuentos		1.837.039.12	19.673.850.88
OBLIGACIONES NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES			
Varias Obligaciones		3.334.113.95	
Bonos Fiscales		5.148.501.—	8.482.614.95
INVERSIONES			
Letras Hipotecarias, Acciones, Etc.			2.045.824.77
BANCOS ASOCIADOS			
Cuotas adeudadas por compra de Acciones Clase B.			2.276.432.40
VARIAS CUENTAS			
Almacenes		47.565.98	
Créditos en el Exterior		204.402.10	
Imprenta		3.879.91	
Inmuebles		2.721.861.39	
Muebles		411.338.—	
Operaciones Pendientes		679.342.13	
Prov. y Gastos de Cobranzas		1.865.64	
Útiles de Escritorio		9.—	4.070.264.15
MATERIAL DE BILLETES Y REGALIA			
			2.843.966.41
INTERESES POR COBRAR			
			481.096.96
			Bs. 80.349.879.22
		C U E N T A S	
Cobranzas en Comisión			Bs. 4.750.113.02
Créditos Flotantes			27.553.53
Valores en Garantía			4.057.639.44
Valores en Custodia			16.084.844.11
Valores en Níquel			1.345.168.97
Ordenes de Crédito			532.267.98
Contrato de Fideicomiso			5.605.100.—
			32.402.687.05
D E B E		P E R D I D A S	
GASTOS			
Gastos Generales, de Remesas, Judiciales, Sueldo, Remuneraciones a los Srs. Directores			525.493.25
CASTIGOS			
Útiles de Escritorio		22.250.74	
Muebles		28.540.35	
Inmuebles		129.017.43	
Material de Billetes y Regalía		93.780.91	
Documentos Castigados		133.898.80	
Pérdidas y Ganancias		10.983.95	418.472.18
			1.261.467.79
UTILIDAD LIQUIDA EN EL PRESENTE SEMESTRE			
			Bs. 2.205.433.22

DE BOLIVIA

DE DICIEMBRE DE 1930

PASIVO

BILLETES EMITIDOS	43.400.000.—	
Menos existentes en Cajas del Banco	11.605.113.—	31.794.887.—
DEPOSITOS		
En Cuentas Corrientes	6.080.033.33	
En Caja de Ahorros	63.930.72	
En Depósitos a la Vista	865.984.58	
En Depósitos a Plazo	206.741.14	
En Depósitos Judiciales	1.064.050.66	
En Ahorros Obligatorios de Obreros	28.057.08	
En Ahorro de Empleados	2.687.59	
Bancos Asociados	615.797.50	
Aceptaciones	106.257.33	
Depósitos en Moneda Extranjera	82.437.07	
Dividendos	20.603.48	
Libranzas	5.476.512.63	
Obligaciones por pagar	46.174.—	14.659.267.11
		<hr/>
		46.454.154.11
VARIAS CUENTAS		
Caja de Socorros	104.67	
Fondo para Empleados	14.851.14	
Operaciones Pendientes	42.167.49	
Prov. y Gastos de Cobranzas	1.319.46	
Descuentos no Ganados	66.770.02	
Intereses por Pagar	25.067.44	
Agencias (partidas pendientes)	443.131.78	593.412.—
		<hr/>
		1.261.467.79
PERDIDAS Y GANANCIAS		
CAPITAL		
Capital Pagado	23.822.675.—	
Acciones Clase B. suscritas no pagadas	1.864.400.—	25.687.075.—
FONDO DE RESERVA		
Reserva pagada	5.743.794.48	
Reserva por acotarse para Bancos Asociados	412.032.40	6.155.826.88
		<hr/>
		197.943.44
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS		
		<hr/>
		Bs. 80.349.879.22

DE ORDEN

Comitentes por Cobros	4.750.113.02
Cartas de Crédito	27.553.53
Depósitos de valores en Garantía	4.057.639.44
Depósitos de Valores en Custodia	16.084.844.11
Depositantes de Valores en Niquel	1.345.168.97
Beneficiarios por Créditos	532.267.98
Bonos Empréstito Patriótico 1930	5.605.100.—
	<hr/>
	Bs. 32.402.687.05

Y GANANCIAS

HABER

Saldo al Haber que resulta de estas cuentas rebajando los intereses adeudados al público	2.205.433.22
	<hr/>
	Bs. 2.205.433.22

Balance de Pérdidas y Ganancias

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931

P E R D I D A S		G A N A N C I A S	
Gastos Generales	Bs. 390,414.83	Cambios	Bs. 453,001.76
Gastos Comunes	« 135,078.42	Comisiones	« 53,613.16
Útiles de Escritorio	« 22,250.74	Descuentos	« 213,096.56
Muebles	« 28,554.35	Intereses	« 1,451,349.58
Inmuebles	« 129,017.43	Venta de Valores	« 4,819.50
Material de Billetes y Regalía.	« 93,780.91	Inmuebles Conservación y alquileres	« 21,382.67
Documentos Castigados	« 133,898.80	Documentos Castigados.	« 8,169.99
Pérdidas y Ganancias	« 10,983.95		
UTILIDAD LIQUIDA	« 1,261,467.79		
	<u>Bs. 2,205,433.22</u>		<u>Bs. 2,205,433.22</u>

DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD

Dividendos	Bs. 952,907.—
Fondo de Reserva	« 189,220.17
Fondo para Empleados	« 63,073.39
Fondo para Futuros Dividendos	« 18,755.75
Supfemo Gobierno	« 37,511.48
	<u>Bs. 1,261,467.79</u>

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

UNICO BANCO EMISOR CREADO POR LEY DE 20 DE JULIO DE 1928

A BASE DE LA REORGANIZACIÓN DEL

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

<i>Capital Autorizado</i>	Bs. 30.000.000.—
<i>Capital Pagado</i>	" 23.822.675.—
<i>Fondo de Reserva</i>	" 5.933.014.65
<i>Fondo para futuros dividendos</i>	" 216.699.19

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: "NAVIANA"

OFICINA CENTRAL: LA PAZ

AGENCIAS: Cochabamba, Oruro, Potosí, Riberalta,
Santa Cruz, Sucre, Tarija, Trinidad ::